

En el caso de continuar sin alcanzar el nuevo precio de salida, se realizará una tercera subasta, de las mismas características que la anterior, declarando adjudicatario al mejor postor de cada lote, cualquiera que sea la cuantía de la oferta.

En ambos casos quedará pendiente la adjudicación de la ratificación por escrito de la oferta en el plazo de tres días, dando lugar el incumplimiento de este requisito a la anulación de la adjudicación efectuada, y a una nueva adjudicación a favor del siguiente mejor postor.

5. El/los adjudicatario/s deberá/n de abonar el importe del/de los lote/s adjudicado/s en el plazo de quince días a partir de la comunicación de la adjudicación en el lugar y forma que se indique en la misma, y deberán retirar los bienes del/de los lote/s adjudicado/s en el plazo de diez días a partir de la fecha de dicho ingreso.

6. Los gastos e impuestos que se ocasionen serán por cuenta del adjudicatario, así como aquellas obligaciones que se deriven del cumplimiento de la normativa en materia de inspección técnica de vehículos. Queda exceptuado de lo anterior el coste de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo importe corre a cargo del Consejo de Seguridad Nuclear.

7. Relación resumida de lotes y su tipo mínimo para la subasta:

Número de lote	Marca/modelo	Valoración
1	Sillones giratorios con ruedas.	105.000
2	Sillones giratorios con ruedas.	105.000
3	Sillas tapizado color naranja.	39.000
4	Sillas fijas tapizado color naranja	24.000
5	Sillones varios tapizados	60.000
6	Sillones giratorios con ruedas.	105.000
7	Sillones tapizado color naranja	90.000
8	Sillones tapizado color naranja	90.000
9	Sillones tapizado color naranja	90.000
10	Sillones giratorios y fijos varios tapizados	71.500
11	Sillas tapizado color naranja.	27.000
12	Sillones fijos varios tapizados.	40.000
13	Maquinas de escribir	101.000
14	Calculadoras	28.000
15	Equipos fax	61.500
16	Contestadores telefónicos ...	32.500
17	Ensambladora de papel continuo	15.000
18	Motocicletas	85.000

Madrid, 20 de febrero de 2002.—La Presidenta, María Teresa Estevan Bolea.—6.359.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) por la que se anuncia la convocatoria de concurso abierto para la adjudicación del suministro y montaje de rampas mecánicas y ascensores en la estación de Madrid-Puerta de Atocha (obras de ampliación y reforma en la cota + 624,37).

1. RENFE. Unidad de Negocio de Estaciones RENFE (5300).

Dirección postal: Avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18, primera planta, E-28036 Madrid.

Teléfonos: 34 91 300 62 70, 34 91 300 62 95. Fax: 34 91 300 62 93.

2. Naturaleza del contrato: Suministro. CPV: 29221600-0.

3. Lugar de ejecución: Estación de ferrocarril de Madrid-Puerta de Atocha, plaza del Emperador Carlos V, sin número, 28012 Madrid.

4. a) Características generales del suministro objeto de la presente licitación: Trabajos relativos al suministro y montaje de ocho rampas mecánicas y de ocho ascensores, incluidos en el proyecto de ampliación y reforma en la cota + 624,37 de la estación de ferrocarril de Madrid-Puerta de Atocha.

b) El suministro no está dividido en lotes, por lo que se licitará por la totalidad del proyecto.

5. No procede.

6. Presentación de variantes: No procede.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas: No procede.

8. Duración del contrato: El plazo máximo para la ejecución de los trabajos previstos en el proyecto es de seis meses. No obstante, el licitante figurará en su oferta el plazo en el que se compromete a realizar las obras e instalaciones objeto de la presente petición de ofertas.

9. Disponibilidad de la documentación:

a) La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados, en horario de nueve a catorce horas, en las oficinas de la U. N. de Estaciones RENFE (Jefatura de Compras), sitas en la avenida de Pio XII, número 110, Las Caracolas, edificio número 18, primera planta, E-28036 Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones o solicitada por escrito hasta seis días antes de la fecha límite de dicha presentación de proposiciones.

10. Fecha límite de recepción de ofertas:

a) La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las once horas del 15 de abril de 2002.

b) Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración (Jefatura de Compras) de la U. N. de Estaciones RENFE, avenida de Pio XII, número 110, edificio número 18, primera planta, E-28036 Madrid, pudiendo solicitarse recibo acreditativo de la documentación entregada.

c) Las ofertas se redactarán en lengua castellana, pudiendo presentarse en idioma distinto siempre y cuando se cumplan los requisitos de traducción establecidos en el pliego de condiciones particulares de esta petición pública de ofertas.

11. Apertura de ofertas. Asistencia:

a) Al acto de apertura pública de ofertas podrá asistir el ofertante o un representante del mismo.

b) Dicho acto de apertura tendrá lugar a las doce horas del día 8 de mayo de 2002, en la avenida de Pio XII, número 110, edificio número 20, E-28036 Madrid.

12. Garantías exigidas:

Fianza provisional: 57.600 euros.

13. Modalidades básicas de financiación y de pago: Las figuradas en el punto D del pliego de bases.

14. Forma jurídica de los contratistas: No procede.

15. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al contratista:

Disponer de la siguiente clasificación del Ministerio de Economía y Hacienda: Grupo J, subgrupo 1, categoría E.

En el caso de ofertantes radicados en otros Estados miembros de la Unión Europea, distintos de España, estar inscritos en un Registro profesional o comercial, conforme a la propia legislación nacional.

Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE, en el sector y subsector correspondiente (IFBB) y ámbito nacional. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para

la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

Estar en posesión de alguno de los certificados de la norma ISO-9000 (9001, 9002 ó 9003).

Otros requisitos contemplados en el pliego de bases y documentos anexos.

16. Plazo de mantenimiento de la oferta: Cuatro meses.

17. Criterios de adjudicación del contrato: La obra se adjudicará al licitante que efectúe la oferta más ventajosa, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el pliego de bases y documentos anejos. Los criterios objetivos de adjudicación a considerar se relacionan en el punto 13.2 de dicho pliego.

18. Información complementaria:

El presupuesto de contrata del proyecto asciende a 2.879.754,10 euros.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado español.

Se ruega indicar el número de referencia del expediente (3.2/5300.0111/0-000.00) en toda correspondencia relativa a esta petición pública de ofertas.

Los gastos de publicación de la presente convocatoria correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

19. Publicación del anuncio periódico indicativo en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: 19 de febrero de 2002.

20. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: El día 19 de febrero de 2002.

21. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: A facilitar por dicha Oficina.

Madrid, 19 de febrero de 2002.—El Director Gerente de la U. N. de Estaciones RENFE, Francisco Bonache Córdoba.—7.133.

Anuncio ordinario, procedimiento negociado, para la adjudicación del servicio de reparación de motores y grupos motores alternadores eléctricos de locomotoras y trenes autopropulsados, expediente número 2.2/6115.0101-2-00000.

1. RENFE U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes.

Dependencia: Gerencia de Logística y Compras. Domicilio: Calle Antonio Cabezón, sin número. CP 28034. Localidad: Madrid.

Teléfono 91 300 95 84. Fax 91 300 96 87 e-mail: jvsanz@renfe.es

2. Servicios de reparación de motores eléctricos y grupos motores alternadores.

Clasificación CPV: 50532100-4; 50532300-6; 50220000-3.

3. La recogida y entrega de las máquinas se efectuará en los talleres de Valladolid y Villaverde (Madrid).

4. No procede.

5.a) Las cantidades previstas y tipos de motores a reparar son las que se relacionan a continuación:

65 motor tracción S/440.

9 motor tracción S/442.

12 motor tracción S/446.

1 motor tracción S/447.

14 grupo sector generador S/440.

30 motor tracción S/269-MB.3200.

7 motor tracción S/250-6EDO.8146.

14 motor tracción S/252.

10 grupo motor alternador S/269.

3 alternador principal S/333.

Las cantidades anteriormente reflejadas se entienden a título orientativo y sin compromiso alguno por parte de RENFE.

b) No procede.

c) No procede.

- d) No procede.
e) Se podrá licitar a una parte de los tipos de motores descritos en el punto 5.a).

6. No procede.
7. No procede.
8. Fecha prevista de inicio del servicio: El 1 de abril de 2002, con una duración de doce meses, ampliables a doce meses más.
9. No procede.
10.a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: 14 de marzo de 2002.
b) RENFE U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes. Gerencia de Logística y Compras, calle Antonio Cabezón, sin número, 28034 Madrid.
c) Idioma: Español.

11. Fianza: 20.000 euros de fianza provisional para la presentación de ofertas.
12. La facturación se realizará con fecha posterior a la entrega de los motores reparados. El pago se efectuará a noventa días, previa presentación del acta de recepción provisional o documento acreditativo de la reparación efectuada.
13. Los requisitos a cumplir por cada una de las empresas licitadoras serán los siguientes:

- Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE en el sector correspondiente.
Estar al corriente del pago de sus obligaciones fiscales.
Estar al corriente del pago de sus obligaciones laborales y sociales.
Estar en posesión de licencias, clasificaciones, autorizaciones, permisos, etc., necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del contrato.
Acreditar disponer de las siguientes instalaciones:

Un sistema de impregnación VPI que tenga, al menos, capacidad de obtener un grado de vacío de:

- 0,07 mB (0,05 Torr.) para impregnación del motor EDO-8146 con resina «Veridur».
0,1 Mb (0,075 Torr.) para impregnación del motor MB-3200 y los motores de tracción de la S/450 y S/447 con resina silicona.
Disponer de plataforma de ensayo por el sistema «Hutchinson», que permita ensayar los motores de tracción de CC, con los niveles de tensión e intensidad correspondientes al régimen inihorario.
Disponer de instalaciones de polimerizado (hornos), con sistemas rotativos de soporte de rotores y estatores, con capacidad de alcanzar los 220° C de temperatura.
Disponer de prensa de extracción de 400 Tm.
Instalaciones que permitan la prueba de carga de los CMA y GMG.
Imprescindible disponer de instalaciones para ensayar los motores asíncronos en vacío. Se valorará considerablemente la disponibilidad de instalaciones para ensayo de carga, en las condiciones que prescribe la Norma UNE-EN 61377 y las CEI-349.
Acreditar la posesión de un sistema de aseguramiento de la calidad contrastado o Certificación ISO-9000.

14. Los que figuran en el pliego de condiciones particulares.
15. No procede.
16. No procede.
17. La acreditación de los requisitos del punto 13 se hará en el momento de expresar el interés de licitar, a la que se adjuntarán los correspondientes certificados para los requisitos técnicos.
Para cualquier asunto relacionado con este anuncio deberán hacer constar la referencia al expediente número 2.2/6115.0101/2.00000.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado Español.

18. No procede.
19. Fecha de envío del anuncio por la entidad contratante: 21 de febrero de 2002.

20. Fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas:

Madrid, 20 de febrero de 2002.—El Director Gerente de la U.N. de Mantenimiento Integral de Trenes, Arturo Delgado.—7.135.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución de Hospital de Mendaro por la que se acuerda la adjudicación del servicio de lavandería.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud. Hospital de Mendaro.
b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital de Mendaro.
c) Número de expediente: 230/20/1/1321/O371/122001 T.A.
2. Objeto del contrato:
a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.
b) Descripción del objeto: Contratación del servicio de lavandería.
c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el martes 1 de enero de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Concurso público.
c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 70.747.327 pesetas (425.200 euros).
5. Adjudicación:
a) Fecha: 14 de febrero de 2002.
b) Contratista: «Gureak, Sociedad Limitada».
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación: 425.200 euros.

Mendaro, 19 de febrero de 2002.—Amaia Leiaristi Areta.—6.505.

Resolución de Osakidetza-Servicio Vasco de Salud por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto, para la adjudicación de material para angiorradiología.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Osakidetza-Servicio Vasco de Salud.
b) Dependencia que tramita el expediente: Hospital de Cruces.
c) Número de expediente: 110/20/1/0246/O661/022002.
2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: Material para angiorradiología.
b) Número de unidades a entregar: Ver bases.
c) División por lotes y número: Sí. 78 lotes.
d) Lugar de entrega: Almacén General del Hospital de Cruces.
e) Plazo de entrega: Según necesidad del hospital.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Público.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 249.187,22 euros.
5. Garantía provisional: 2 por 100 del importe de licitación de los lotes a los que se concurre.
6. Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Hospital de Cruces.
b) Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
c) Localidad y código postal: Cruces-Barakaldo, 48903.
d) Teléfono: 94 600 61 61.
e) Telefax: 94 600 61 36.
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 11 de abril de 2002.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Según el punto 18 de la carátula del pliego de cláusulas administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 11 de abril de 2002.
b) Documentación a presentar: La exigida en la carátula del pliego de cláusulas administrativas y pliego de bases técnicas.
c) Lugar de presentación:
1.º Entidad: Hospital de Cruces.
2.º Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
3.º Localidad y código postal: Cruces-Barakaldo, 48903.
d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Seis meses.
e) Admisión de variantes: Sí.
9. Apertura de las ofertas:
a) Entidad: Hospital de Cruces.
b) Domicilio: Plaza de Cruces, número 12.
c) Localidad: Cruces-Barakaldo.
d) Fecha: 17 de abril de 2002.
e) Hora: Nueve.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta de los adjudicatarios.
12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 18 de febrero de 2002.

Cruces-Barakaldo, 13 de febrero de 2002.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Iñaki Unzaga Basauri.—6.472.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Enseñanza por la que se anuncia concurso para la adjudicación de un contrato de servicios.

1. Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Generalidad de Cataluña.
b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Enseñanza, Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones, Sección de Equipamientos Educativos y Contrataciones.
c) Número de expediente: 1/02.
2. Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: Servicio de almacenaje, gestión de expediciones, distribución con entrega en destino y seguimiento del material adquirido por el Departamento de Enseñanza para el equipamiento de los centros docentes públicos dependientes del Departamento, según anexo del pliego de cláusulas administrativas particulares.
c) Lugar de ejecución: Centros docentes públicos de Cataluña.
d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): El plazo de ejecución del contrato será desde las cero horas del día siguiente de la cons-